ASTRA
CLUB DEPORTIVO

Barranquilla, marzo de 2022

Señor
GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Distrital de Recreación y Deportes
Ciudad.

REF: Presentación Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. CD-58-2022-3294.

Adjunto en el presente informes de actividades del contrato No. CD-58-2022-3294, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE ESTRATEGIAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO AL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO EN BARRANQUILLA.**

Cordialmente.

JOHN LABIOSA PEREZ
C.C. 1.234.097.559
Presidente.

CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE ESTRATEGIAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO AL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO EN BARRANQUILLA

La Educación Física utiliza al deporte como un medio fundamental para lograr sus propósitos. Mediante su realización práctica los estudiantes reciben influencias físicas, psíquicas e intelectuales que proporcionan y condicionan cambios estructurales y funcionales en el organismo, así como se crean las condiciones favorables para desarrollar el valor, la disposición, el dominio propio, la disciplina, perseverancia, y el colectivismo entre otros.

El deporte dota la Educación Física de numerosos recursos contribuyendo a darle solución a sus fines y tareas. La complejidad de los movimientos y desplazamientos en el deporte y las múltiples variantes técnicas, tácticas y de reglas posibilita el más amplio desarrollo de la cultura del movimiento, y los valores psíquicos, éticos y sociales.

Desde las edades preescolares comienza la Educación Física a influir en el desarrollo del niño propiciándoles, mediante el juego, el descubrimiento de nuevos conocimientos, habilidades y hábitos y la formación de la postura, del ritmo y de rasgos importantes de la personalidad.

La educación Física basa gran parte de su contenido de enseñanza a través del juego y por otro lado la iniciación deportiva se desarrolla casi plenamente a través de las actividades lúdicas. Quiere decir esto que el juego constituye la vía más valiosa para educar, aprender a desarrollarse, ejercitarse y dominar los elementos fundamentales de la técnica y las reglas de los diferentes deportes.

El juego como medio de la educación física debe aparecer en todo el programa de estudio a través de sus diversas modalidades mediante juegos para el desarrollo de determinadas habilidades capacidades y conocimientos, juegos predeportivos y juegos deportivos.

La legislación colombiana se ha venido ocupando del asunto desde tiempo atrás, como se verá más adelante, permitiendo un mejor desenvolvimiento de la actividad deportiva, marcando nuevos rumbos y posibilidades para el ejercicio y desarrollo del cuerpo humano, es decir, para dimensionar la naturaleza humana.

En Colombia, encontramos un desarrollo legislativo, a partir de la ley 39 de 1903, en efecto, fue la primera norma establecida en el código escolar sobre educación física. Trata de la enseñanza en general de la educación física y alude a la corrección en el vestir y el aseo de los niños, enseña a guardar posición natural correcta. Determina las horas destinadas a la recreación favorable a los niños.

El decreto 491 de 1904 reglamenta la ley 39 sobre la instrucción pública. Ley 80 de 1905 Crea la comisión nacional de educación física las funciones para dirigir el deporte nacional las asociaciones deportivas las plazas de deporte, la proyección y práctica del plan nacional de educación. Crea la sección de educación física en el ministerio de instrucción pública y

las comisiones departamentales de educación física, con fines de fomento en salud, recreación física, mejoramiento de energía mental y educación del carácter.

Resolución 52 de 1927 establece el plan nacional de capacitación de docentes, por medio de la misión pedagógica alemana encabezada por el profesor Hans Huber. Decreto 710 de 1928 Fija pénsum de educación. Es el primer programa de educación física en el sector educativo.

Decreto 662 de 1932 Establece los torneos nacionales de educación física.

Decreto 1734 de 1933 Establece la obligatoriedad de la educación física en todos los establecimientos educativos.

Decreto 173 de 1937 Fija los programas de estudio del instituto nacional de educación física y establecen los centros de interés. Se crearon 16 centros, donde su contenido versaba sobre la educación física y su incidencia en la cultura, la conducta humana, la vida intelectual, afectiva, activa, psicológicos, juego y sicología, filosofía y sus métodos, pedagogía infantil y política escolar.

Ley 115 de 1994 expide la ley general de educación. Hay que destacar, que estas iniciativas legislativas anteriores a la ley 181 de 1995 se habían ocupado principalmente de la organización, fomento y desarrollo de la actividad física; pero, en vista del gran espacio ganado por el deporte y la recreación como necesidad primaria del hombre, paliativo de problemas sociales de drogadicción, alcoholismo, violencia, angustias, depresiones estrés, como también, la inadecuada utilización del tiempo libre, conllevó a que el Estado incluyera en su agenda de política social dichos temas. Estos y la exposición que a continuación se enuncia, fueron y seguirán siendo los motivos que se tuvieron en cuenta para motivar la expedición de la Ley 181 de 1995, tal como se esboza a continuación: *Teniendo en cuenta que hoy, el deporte forma parte de la actividad del hombre desde la escuela hasta la tercera edad se desarrolla esta cultura que se manifiesta en actividades deportivas y recreativas, con un papel fundamental en la formación del futuro de la niñez y de la juventud y, en una mayor tranquilidad del adulto mayor.*

El constituyente del 91, consciente de esta situación previó en la Carta fundamental en el artículo 44 como derecho fundamental de los niños: "Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."

Objetivo General:

Convocar y estimular a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a que realicen actividad física, aprovechen el tiempo libre y la recreación; además de formarlos con los valores que debe tener un futbolista como profesional y persona: liderazgo, disciplina, respeto y perseverancia, para lo cual se utilizara

la imagen y trayectoria de deportistas destacados que a través de su ejemplo sirvan de guía para los beneficiarios.

Objetivos específicos:

- Motivar a los niños, jóvenes y comunidad a la utilización de la infraestructura física deportiva y de recreación de la ciudad, para la realización de actividades en aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.
- Generar a través de la práctica de deportes y la actividad física genera un cambio que promueve estilos de vida saludable, alternativa frente al consumo de sustancias psicoactivas y como factor protector de las enfermedades crónicas.
- Fomentar la práctica deportiva en el Distrito de Barranquilla

DESARROLLO:

En desarrollo del objeto contractual se han realizado las siguientes actividades:

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

FASE 1: DISEÑO, IDENTIFICACION, SOCIALIZACION E INSCRIPCION

Diseño:

Estructuración de las actividades, hoja de ruta, cronograma de actividades, estrategias de intervención en zonas de la ciudad donde se presenten índices de violencia o de influencia en los menores hacia la violencia o consumo de drogas, construcción de estrategias y contenido programático para guiar a los niños y jóvenes a ser buenos ciudadano y alejarlos de malos hábitos.

Identificación:

Se han identificado los escenarios, parques, plazas y canchas para la realización de las actividades y horarios de atención en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla que se encuentren en zonas de impacto de violencia o vulnerabilidad por exposición a entornos de expendio de drogas, pandillas y otros factores que puedan influenciar en niños y jóvenes.

Cancha	Dirección
La Magdalena	Cra. 7c #37c1, Barrio la Magdalena
Simón Bolívar	Calle 23 entre Cra 4 y 5. Barrio Simón Bolívar
Villas de San Pablo	Dg. 136 #9D - 60, Barrio Villa San Pablo
Los Olivos	
Cancha 20 de Julio	Cra 7 con Avenida Circunvalar

La Playa	
Las Flores	Cra. 87 #107-33, barrio las flores
Tivolí	Cra. 65 #94-57
Colegio Normal la Hacienda	Cra. 35 #72
Colegio Americano	Cra. 38 # 74-179
Colegio Cervantes	Cra 51B # 87 99
Cancha la victoria	Cra. 10 #45b 3-2,
La Chinita (MCausland)	Cra. 8b #17-32,
Polideportivo Pibe Valderrama. Barrio la ciudadela	Cra. 1A 2 #45e63,
Cancha del Barrio San José	Cra. 21 # 39-10,
Lipaya	
Cancha el Carmen	Cl. 53esquina 20B
Estadio Moderno	Entre las Carreras 23b y 25, Cl. 30.

Socialización:

Se convocan a los líderes de las diferentes localidades, rectores de colegios públicos y privados, clubes deportivos, escuelas de formación, dirigentes deportivos y la comunidad en general.

Se utilizarán medios de comunicación tales como: Publicidad digital e impresa para la difusión del programa.

Inscripción:

El proceso de inscripción se realizará en conjunto de las alcaldías menores, las Juntas de Acción Comunal, clubes y ligas, las inscripciones se realizarán en los puntos que la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte designe, en donde se escogerán los beneficiarios del programa, esta inscripción podrá ser de manera presencial o virtual.

FASE 2: FORMACION Y CLINICAS DEPORTIVAS

FORMACIÓN: Se realizarán Clínicas deportivas que serán complemento teórico, el cual instruirá a los participantes acerca del "Aprovechamiento del Tiempo Libre a través de la Lúdica y el Juego como Filosofía de Vida".

Estas actividades deportivas consisten en calentamientos, ejercicios dinámicos, de coordinación, ejercicios de fundamentación futbolística.

Ejercicios de fundamentación técnica: ejercicios de recepción, pase, transporte, borde externo e interno, golpe de cabeza, ejercicios tácticos defensivos y ofensivos. Ejercicios de mejoramiento físico, Caminar, Trotar; Correr, Saltar.

Como actividades complementarias se desarrollarán en los participantes actividades complementarias: Calentamientos, ejercicios dinámicos, de coordinación, ejercicios de fundamentación en el voleibol. Ejercicios de fundamentación técnica, de la recepción, antebrazo, desplazamientos, ataque, golpe de dedos, ejercicios tácticos defensivos y ofensivos.

Se cuenta con la participación de deportistas destacados quienes trabajaran en conjunto con profesionales en Recreación y deporte, coordinadores de campo, técnico y personal de apoyo durante la ejecución de todo el programa.



ASTRA
CLUB DEPORTIVO







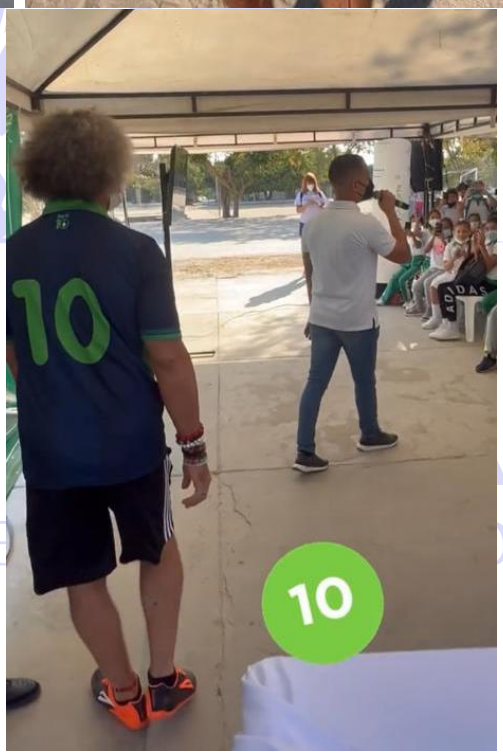
CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO









CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO







CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO







CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO







Con la presencia de deportistas como el Carlos Valderrama (EL PIBE)

CLÍNICAS DEPORTIVAS: con el acompañamiento de los deportistas destacados, que permitan conocer su experiencia, y de cómo llegaron a convertirse en importantes figuras deportivas, sus experiencias a nivel nacional e internacional en algunos casos, teniendo en cuenta el origen de muchos de ellos, y como el deporte y la disciplina los llevo a grandes escenarios y servir de inspiración para muchos jóvenes deportistas colombianos. Los micros talleres de liderazgo se realizarán en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, especialmente en complejos deportivos, canchas de futbol y colegios. Al final de las clínicas se realizarán prácticas deportivas

CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO

CANCHA SIMON BOLIVAR





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO



CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO

COLEGIO NORMAL LA HACIENDA





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

CANCHA LOS OLIVOS

CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO

CANCHA 20 DE JULIO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO

CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO



Actividades lúdicas cancha la playa



CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

ASTRA
CLUB DEPORTIVO





CLUB DEPORTIVO ASTRA
Dirección: Calle 93 # 43-123
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivoastra@gmail.com

Porcentaje de ejecución fases

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	% de ejecución
FASE 1	Diseño, Identificación, Socialización e Inscripción	100%
FASE 2	Formación y Clínicas Deportivas	90%
FASE 3	Actividades Lúdicas y Culturales	50%

EJECUCION PRESUPUESTAL

CONCEPTO	ACTIVIDADES	VALOR GBL
FASE 1	Diseño, Identificación, Socialización e Inscripción	$150.000.000
FASE 2	Formación y Clínicas Deportivas	$720.000.000
FASE 3	Actividades Lúdicas y Culturales	$105.000.000
	Total	**$ 975.000.000**

Porcentaje de ejecución financiera 65%

JOHN LABIOSA PEREZ
C.C. 1.234.097.559
Presidente.